



El Manual de Estilo sobre las Comunidades LGBTQIA+

Publicado por la Asociación Nacional de Periodistas Hispanos (NAHJ) con el apoyo de la Asociación Nacional de Periodistas Lesbianas y Gays (NLGJA)



Introducción

La Asociación Nacional de Periodistas Hispanos (NAHJ, por sus siglas en inglés) es la organización más grande de periodistas latinxs en los Estados Unidos. Está dedicada al reconocimiento y al avance profesional de los hispanos en los medios de comunicación. La misión de NAHJ es incrementar el número de latinos en las salas de redacción y abogar por una representación justa de los latinxs. NAHJ se fundó en abril de 1984 como una voz nacional y unida de todxs los periodistas hispanxs. NAHJ tiene miembros que trabajan en la industria de las noticias, así como estudiantes de periodismo, educadores y aliadxs.

La Asociación Nacional de Periodistas Lesbianas y Gays (NLGJA, por sus siglas en inglés) reúne a periodistas, profesionales, educadores y estudiantes que trabajan en los medios de comunicación y promueven la inclusión en la comunidad lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual y asexual (LGBTQIA+).

NAHJ y NLGJA promueven el desarrollo profesional de sus miembros en la cobertura de temas LGBTQIA+ de manera sensible, respetuosa y digna.

Este manual de estilo incluye palabras y frases comunes en estas comunidades.

Esta segunda versión del manual de estilo fue actualizada por el Comité LGBTQIA+ de NAHJ: David Cordero Mercado, Luis Joel Méndez González, Lygia Navarro, Marissa Sasso, Andrés Martínez, Alander Arocha, Cristela Guerra y Julian Berger. La primera versión estuvo a cargo de Jorge Amaro, Victoria M. Rodríguez-Roldán, Jesús Chávez, Eileen Truax, Andrés H. Martínez, Adam K. Pawlus y Alberto Mendoza.

*Le agradecemos a
Tapiz Media Group por su patrocinio.*

Consejos generales sobre la cobertura de las comunidades LGBTQIA+

El uso de pronombres de personas trans

Si la persona que es entrevistada es trans o no se identifica con un género u otro, lo adecuado es preguntarle su pronombre preferido. Sea consciente de que el pronombre de la persona tal vez no coincida con su nombre y apariencia física. No suponga que la persona es trans ni lo incluya si no es pertinente a la nota.

La “imparcialidad” en el reportaje

Es común entre lxs periodistas incluir la opinión de las personas que están opuestas a la equidad de las personas LGBTQIA+ con sus contrapartes heterosexuales y binarias en sus reportajes bajo el argumento de la “imparcialidad”. Sin embargo, incluir la opinión de personas que se oponen a la dignidad y a la igualdad de un grupo de personas solo perpetúa mitos y estigmas. De ser incluidos sus “argumentos”, es importante explicar a lxs lectores por qué no son ciertos o válidos con datos.

Mención de la orientación sexual o la identidad de género de una fuente en el reportaje

Solo menciona la orientación sexual o la identidad de género de una fuente cuando sea estrictamente necesario. Por ejemplo, en historias de superación, de derechos humanos o de avances médicos. Cuidado con mencionar la orientación sexual o la identidad de género de una fuente en una nota criminal.

El respeto trasciende la sala de redacción

Es importante que como periodistas no tan solo respetemos a las comunidades LGBTQIA+ en nuestro trabajo, sino en cualquier espacio público, especialmente en las redes sociales. Evitemos comentarios discriminatorios, actitudes irrespetuosas u “opiniones” ofensivas sobre las personas de identidades u orientaciones sexuales diversas.

En la cobertura de crímenes de odio

Evite reproducir, en la redacción y edición de noticias, las referencias estigmatizantes hacia las personas de las comunidades LGBTQIA+ que se desprenden de los informes policiales. Tome en cuenta que, si la Policía describe de forma errónea o pasa por alto la identidad de género u orientación sexual de la víctima del crimen, las autoridades podrían descartar el agravante de crimen de odio durante la investigación del caso. Como parte de su trabajo de reporte, contacte y entreviste a líderes de las comunidades LGBTQIA+ en la región donde ocurrió el crimen. Al momento de redactar, respete la identidad de género de la víctima y de las personas involucradas. Descarte citas directas con expresiones que no respetan la identidad de género de la víctima.

Cuando escribimos sobre legislaciones relacionadas a las comunidades LGBTQIA+

Al reportar sobre proyectos de ley y otras iniciativas legislativas, asegúrese de no reproducir términos y conceptos erróneos para referirse a personas y asuntos de las comunidades LGBTQIA+. Conocer las definiciones correctas resulta indispensable para evitar tergiversaciones de la información y contextualizar la historia. Se recomienda, además identificar y corroborar la fiabilidad de las fuentes que cita la propuesta legislativa, la persona electa a un cargo, así como de grupos y ciudadanos que se manifiestan o comparecen a una vista pública. Por fuente, nos referimos a estudios, investigaciones, estadísticas, leyes, libros, artículos y publicaciones, entre otros.

Terminología

A

Abiertamente gay/lesbiana/bisexual – Como calificativo, “abiertamente” por lo general no es relevante; su uso se debe restringir a los casos en que el conocimiento público de la orientación sexual de un individuo es relevante. Ejemplos: Harvey Milk fue el primer supervisor de San Francisco abiertamente gay. “Abiertamente” es el término adecuado, en lugar de calificativos como “declarado”, “admitido”, “confesado” o “practicante”.

Activo – Es un término que, en el contexto de la sexualidad, se utiliza para referirse a la persona que asume la función de penetrar durante la actividad sexual. Por lo general, se le estereotipa como una persona masculina y dominante, una noción prejuiciada de la actividad sexual.

Afeminado – En el contexto heteronormativo, es un hombre con proyección de género (rasgos, gestos o conducta) considerada socialmente como propia de las mujeres. Esto no guarda relación con su orientación sexual ni con su identidad de género. Es un término que usualmente se utiliza de manera despectiva.

Agénero – Es la persona que no se identifica con ningún género, entre las categorías masculino o femenino, generalmente asignadas al nacer. Agénero no es lo mismo que no binario. Vea no binario; sexo asignado al nacer.

Afirmación de género – Es el proceso a través del cual una persona reconoce, acepta y expresa su identidad de género. Puede incluir cirugías de afirmación de género, terapia hormonal, servicios de salud mental y/o cambios de identidad legal. Los proveedores de afirmación de género apoyan la identidad de género de una persona sin tratar de cambiarla o “arreglarla”. Evite el término “cambio de sexo”. Vea Terapia de conversión; Cirugías de afirmación de género; Transgénero; Transexual.

Aliado/a/e – Es la persona que no se identifica con ninguna de las identidades bajo la sombrilla LGBTQIA+, pero apoya a la comunidad y sus luchas.

Andrógino/a/e – Es la persona que rechaza el modelo de conducta binario y expresa su género a través de apariencias y comportamientos que no están asociados con los estereotipos del género percibido.

Arepera – Es una palabra usada en varios países de Latinoamérica para referirse a una lesbiana. No lo utilice. Vea “dyke”.

Asexual – Es la orientación sexual de una persona que no siente atracción sexual por otras personas, pero sí puede relacionarse afectiva o románticamente. Esto no implica necesariamente que no pueda excitarse, reaccionar a estímulos sexuales o practicar sexo. Es el término que representa la “A” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas.

B

Bandera de arcoíris – Es el símbolo de orgullo de las comunidades LGBTQIA+, creada en San Francisco por el artista y activista Gilbert Baker a finales de los 70. La bandera se compone de seis franjas horizontales del mismo ancho, cada una con un color designado en el orden rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta, que representan la diversidad de las comunidades LGBTQIA+.

Bifobia – Es un término que se refiere al miedo, odio o aversión a la bisexualidad o personas bisexuales. Vea Bisexual.

Bisexual – Se refiere a la persona que puede sentirse atraído sexual o afectivamente hacia personas de ambos sexos. Es el término que representa la “B” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas, es decir, LGBTQIA+.

C

Ceremonia conyugal – Una reunión formal, similar a un matrimonio, que reconoce el compromiso que une a dos personas del mismo sexo. Término usado cuando matrimonios entre personas del mismo sexo no eran reconocidos legalmente por el gobierno federal de los Estados Unidos. Vea Matrimonio; Matrimonio Civil; Matrimonio Igualitario.

Cirugías de afirmación de género – Una variedad de procedimientos médicos que alinean la incomodidad e incongruencia entre el sexo y el género asignado al nacer con el que la persona se identifica. Son procedimientos que tienen como finalidad que la persona pueda llegar a tener el cuerpo asociado al género con el que se identifica. Vea Afirmación de género; Transgénero; Transexual.

Cisgénero – Es el término para identificar la concordancia entre el sexo que se nos asignó al nacer y nuestra identidad de género.

“Cross-dresser” – En inglés, es el término usado para referirse a una persona que usa ropa generalmente asociada con miembros del sexo opuesto. No necesariamente está relacionado con la orientación sexual o identidad de género. No es sinónimo a transgénero o transformista. Vea Travesti; Transformista; Transgénero.

Crimen de odio contra una persona de la comunidad LGBTQIA+ – Se refiere a un delito violento motivado por la orientación sexual o la identidad de género real o percibida de la persona. En este contexto, “odio” significa prejuicio contra personas o grupos con características específicas definidas por la ley. Vea LGBTQIA+.

“Cruising” – Visitar lugares donde hay oportunidad de conocer posibles parejas sexuales. No es un fenómeno exclusivo de personas gay.

D

Derechos especiales – Un término politizado que usan las personas opuestas a los derechos civiles de las personas LGBTQIA+. Es preferible no usarlo. Términos alternativos son: “derechos civiles para la comunidad LGBTQIA+”, “igualdad de derechos” o “derechos para la comunidad LGBTQIA+”.

Disforia de género – Se refiere a una profunda sensación de incomodidad o aflicción que puede ocurrir cuando la identidad de género de una persona no coincide o difiere del sexo asignado al nacer o de las características físicas relacionadas con el sexo.

Doble espíritu – Persona de la comunidad indígena de Norteamérica que posee espíritu masculino y espíritu femenino. Algunos se auto-identifican como lesbiana, gay, bisexual o transgénero. No debe utilizarse como un término generalizado para todas las comunidades indígenas de Norteamérica LGBTQIA+.

“Don’t ask, don’t tell” – Manera abreviada de referirse al reglamento militar “No pregunte, no cuente, no averigüe, no acose” que se estableció en 1993 para las personas gay, lesbianas y bisexuales que sirven en las fuerzas armadas. De acuerdo con este reglamento, los mandos militares no preguntarían al personal enlistado acerca de su orientación sexual, el personal enlistado no hablaría con otros sobre su orientación, y las autoridades militares no investigarían rumores sobre la orientación sexual de sus miembros. La expresión es aceptable en titulares de noticias, pero el empleo de la frase completa en el texto facilita un entendimiento más balanceado.

“Down low” – En inglés, es el término utilizado para referirse a hombres que tienen sexo con otros hombres ocultamente, a menudo mientras mantienen relaciones con mujeres, sin identificarse como gay o bisexual. La abreviación “DL” también es utilizada. Emplee el término con precaución, puesto que la gente no se identifica generalmente como tal.

“Drag”/Draga – Traje del género del sexo opuesto. Vea Transformista; “Drag king”; “Drag queen”.

“Drag king” – Término que hace referencia a una representación artística de transformación en el cual la mujer representa y/o interpreta a una personalidad masculina con exageración y drama para entretener y expresar su talento. Vea “Drag”/ draga; “Drag queen”; Transformista.

“Drag queen” – Término que hace referencia a una representación artística de transformación en el cual el hombre representa y/o interpreta a una personalidad femenina con exageración y drama para entretener y expresar su talento. Vea “Drag”/ draga; “Drag king”; Transformista.

“Dyke” – En inglés, Fue originalmente un término despectivo para una lesbiana con apariencia masculina. Pero últimamente algunas de ellas lo usan con connotaciones positivas. Precaución: Sigue siendo extremadamente ofensivo cuando se usa como epíteto.. Vea Tortillera/torta; Arepera; Marimacha; Pata.

E

Elle/Elles – Pronombre para referirse en tercera persona sin identificar un género gramatical. Igualmente, es utilizado para referirse a personas que se autoidentifican como no binarias y comunican sus pronombres. Vea Lenguaje inclusivo; No binario; Pronombres.

En el armario (en el clóset) – Es el término que hace referencia a una persona que mantiene en secreto su orientación sexual o identidad de género. Vea Salir del armario (salir del clóset).

Esposa – Es el término aceptable para una mujer que está comprometida o legalmente casada con su pareja. La pareja no tiene que estar legalmente casada. Es preferible preguntar cuál término prefiere utilizar la persona. Vea Pareja.

Esposo – Es el término aceptable para un hombre comprometido o legalmente casado con su pareja. La pareja no tiene que estar legalmente casada. Es preferible preguntar cuál término prefiere utilizar la persona. Vea Pareja.

Estereotipo – Es la idea vaga y sin juicio crítico, generalmente negativa, acerca de las características, actividades, cualidades o roles asignados a un grupo social y, por ende, de los individuos que lo componen. El estereotipo en el contexto de la comunidad LGBTQIA+ está relacionado a la identidad de género, orientación sexual, prácticas sexuales, estado de salud, entre otros. Sin embargo, el estereotipo puede incluir intersecciones con categorías como raza y nacionalidad, entre otras.

Estigma – Es la desvalorización de las personas de ciertos grupos por una característica que se considera inferior, anormal, diferente, inmoral o peligrosa. Por lo general, se encuentra atado a un momento y lugar social, cultural e histórico.

Estilo de vida – Es un término utilizado para describir de manera despectiva o errónea la orientación sexual o identidad de género de una persona de las comunidades LGBTQIA+. Vea Orientación sexual; Preferencias sexuales.

Ex-gay – Término erróneo que se refiere al movimiento que tiene raíces en grupos religiosos conservadores que promueve como deseable y posible cambiar la orientación sexual de una persona homosexual o lesbiana, hacia una heterosexual, basado en perspectivas religiosas. Vea terapia de conversión.

Expresión de género – Es la manera en que una persona actúa, viste, habla y se comporta para comunicar el género con el que se identifica. La expresión de género es fluida y no corresponde necesariamente al sexo asignado al nacer. No es lo mismo que identidad de género. Vea Identidad de género.

F

Familia – Es el término correcto para identificar familias con padres/madres LGBTQIA+. Identifique la orientación de los padres/las madres solo cuando sea relevante a la historia, como denuncias de discrimen, crímenes de odio o buscan visibilizar a las comunidades LGBTQIA+. No use el término “familias homosexuales/gays.” Mencione la relación genética o la técnica de concepción solo cuando sea relevante.

“Femme” – Es una descripción de la expresión de género femenino de una persona LGBTQIA+. Cualquier persona de cualquier identidad de género u orientación sexual puede describir su expresión de género como femme, aunque este término fue utilizado por las comunidades queer para describir feminidades e incluso desafiar los estereotipos asignados al lesbianismo.

G

Gay – Adjetivo de uso común que equivale al término “homosexual” para referirse a hombres que se sienten atraídos sexual y afectivamente por otros hombres. Es el término que representa la “G” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas. Evite el uso como sustantivo. Para referirse a la mujer que siente atracción sexual y afectiva hacia otra mujer, es preferible usar “lesbiana”. Para incluir a ambos, utilice “personas gays y lesbianas”. Cuando se carece de espacio para titulares largos es aceptable usar “LGBTQIA+” para describir a ambos grupos. Vea Lesbiana.

Género – Se utiliza para referirse a las características que social y culturalmente han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas” en el contexto heteronormativo, basadas típicamente en el sexo asignado. Estas abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo, las actitudes que por lo general se les imputan, hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse. Una persona puede ser agénero, andrógina o no binaria. Vea Agénero; Andrógina; No binaria.

H

HAM – Son las siglas que significan “de hombre a mujer”. Una persona transgénero que por nacimiento o por decisión de terceros tiene una identidad biológica de varón pero una identidad de género femenino.

Herosexismo – Presunción de que la heterosexualidad es universal y/o superior a la homosexualidad. También: prejuicio, favoritismo o discriminación basada en tal presunción.

Heteronormatividad – Es la expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable. Se trata de un régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado.

“Homo” – Término peyorativo para una persona homosexual. Utilizar solamente con razón convincente.

Homofobia – Miedo, odio o aversión a la homosexualidad, a gays y a lesbianas. Vea Bifobia; Transfobia.

Homosexual – Como sustantivo, una persona que se siente atraída por personas del mismo sexo. Como adjetivo, lo que se refiere o relaciona con la atracción sexual y afectiva hacia alguien del mismo sexo. Se recomienda utilizar en contextos médicos o en referencia a actividades sexuales. Vea Gay; Lesbiana.

HSH – Siglas que significan “hombres que tienen sexo con hombres”. Término usado generalmente en comunidades de color para describir a los hombres que tienen sexo secretamente con otros hombres, mientras mantienen relaciones íntimas con mujeres. No es sinónimo de “bisexual”. Vea “down low”.

I

Identidad de género – Es el término que se refiere a cómo la persona se siente en su interior y cómo expresa su género a través de su comportamiento y apariencia personal.

Intersexual (adjetivo) – Cuando los órganos reproductivos y genitales de una persona no se desarrollan según lo que se considera femenino y masculino. Generalmente, los padres y personal médico determinan el sexo del infante o intervienen con cirugías y tratamientos hormonales. Existen movimientos sociales impulsados por personas intersexuales que buscan poner fin a esta práctica. Es el término que representa la “I” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas.

J

Joto – Término despectivo para los hombres gay, pero últimamente algunos de ellos lo usan con connotaciones positivas. Precaución: sigue siendo extremadamente ofensivo cuando se usa como epíteto. Vea Marica/Maricón.

Joteria – Término usado entre la comunidad Latina LGBTQIA+ que significa amistad y confianza entre sí. Es utilizado en connotaciones positivas y refleja el orgullo de ser LGBTQIA+, contradiciendo la sociedad a través del arte, el activismo, la política, la literatura, y actividades espirituales.

L

Lesbiana – Se refiere a la mujer que siente atracción sexual y afectiva hacia otra mujer. Es el término que representa la “L” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas.

LGBTQIA+ – Son las siglas que significan “lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexuales, asexuales y otras identidades no heteronormativas”. La letra Q también se coloca al final de LGBT para referirse a una persona que explora su orientación sexual o identidad de género.

M

MAH – Sigla que significa “de mujer a hombre”. Una persona transgénero que al nacer o por determinación de sus padres o doctores, tiene una identidad biológica de hembra pero identidad de género masculina. Aquellos que han sido reasignados quirúrgicamente a veces son descritos como “MAH postoperatorio”. Vea identidad de género e intersexual.

Malgenderizar – Es una forma de transfobia que consiste en dirigirse a las personas trans por un género equivocado. Esto puede ocurrir por accidente cuando se asume el género de una persona por su apariencia o por su nombre.

Marica/Maricón – Es el término despectivo para los hombres gay, pero últimamente algunos de ellos lo usan con connotaciones positivas. Precaución: sigue siendo extremadamente ofensivo cuando se usa como epíteto. Equivalentes derogatorios en español: joto, afeminado, puñal, “homo”. Evite usarlo.

Marimacha – Palabra usada en varios países de Latinoamérica para referirse a una lesbiana. Evite usarlo. Vea “Dyke”.

Matrimonio – Las personas que abogan a favor del derecho a casarse buscan los derechos legales y las obligaciones del matrimonio, no una variante del mismo. A menudo, el modo más neutro de referirse al tema es evitar cualquier adjetivo que modifica la palabra “matrimonio”. En situaciones en que sea necesaria una distinción, se puede emplear “matrimonio de parejas del mismo sexo” en artículos. Cuando hay una necesidad de una descripción corta (por ejemplo en algún titular), es preferible usar “matrimonio del mismo-sexo” porque es más amplio y más exacto que “matrimonio gay”. Vea unión civil; Ceremonia conyugal; Pareja doméstica; Relaciones gay/lésbicas.

Matrimonio civil – Se refiere al reconocimiento del matrimonio civil como un derecho de las parejas del mismo sexo. Es un contrato que se perfecciona ante las autoridades civiles y se rige por las normas promulgadas por las autoridades públicas. No hay que confundirlo con el matrimonio religioso. Vea Matrimonio; Matrimonio igualitario; Unión civil.

Matrimonio igualitario – Se refiere al matrimonio entre personas del mismo sexo, reconoce legal o socialmente un matrimonio formado por contrayentes del mismo sexo y permite la protección de los derechos de las parejas homosexuales. Vea Matrimonio; Matrimonio civil; Unión civil.

Monosexismo – Se refiere a la estructura social que opera bajo la presunción de que todas las personas son heterosexuales u homosexuales. Discrimina o borra a todas aquellas que no lo son, como las bisexuales.

N

Necrónimo – Significa literalmente “nombre muerto”. Se usa en referencia al nombre asignado a una persona al nacer, por lo general, no utilizado tras una transición de género, independientemente de que la transición incluya cirugía de afirmación de género, o de que la persona haya concretado un cambio de nombre en sus documentos de identificación.

No binario/a/e – Es el adjetivo utilizado por personas que construyen o manifiestan su identidad de género y/o expresión de género fuera de las categorías binarias de género masculino y femenino.

O

Obituarios – Cuando se informa sobre los sobrevivientes de una persona lesbiana, gay, bisexual o transgénero que ha fallecido, mencione a la pareja de la persona fallecida en un orden equivalente al del esposo o la esposa de difuntos heterosexuales.

Omnisexual – Es una persona que siente atracción hacia personas de todos los géneros y sexos. A diferencia de los pansexuales, reconocen el género de su potencial compañero/a/e.

Orientación sexual – Es la atracción sexual natural. Está relacionada con las personas que nos atraen y que deseamos emocional y sexualmente. Utilice este término en vez de “preferencia sexual”. Identifique la orientación de una persona entrevistada solo cuando sea relevante a la historia porque denuncia discriminación, crimen de odio o se busca visibilizar a las comunidades LGBTQIA+.

Orgullo (día y/o desfile del) – El término se refiere al sentido de autoafirmación que sienten muchas personas LGBTQIA+ y alude a las celebraciones que conmemoran las protestas de la taberna Stonewall Inn del 28 de junio de 1969 en Nueva York. Vea Stonewall.

Orientación sexual – Atracción sexual natural. Utilice este término en vez de “preferencia sexual”. Vea Estilo de vida.

P

Padre/Madre – Además de “papá” o “mamá”, es un término que caracteriza a una persona gay, lesbiana, bisexual, o trans criando un hijo o hijos. Los hogares liderados por personas de las comunidades LGBTQIA+ son diversos. En una entrevista, se recomienda preguntar a la persona entrevistada qué término prefiere. Identifique la orientación de los padres/las madres solo cuando sea relevante a la historia porque denuncia discriminación, crimen de odio o se busca visibilizar a las comunidades LGBTQIA+. Mencione la relación genética o la técnica de concepción cuando sea relevante. Vea Familia.

Pareja – Término comúnmente aceptable para una persona que se encuentra en una relación gay o lesbiana de parejas del mismo sexo. Vea Relaciones gays/lesbianas.

Pareja doméstica – Dos cohabitantes que no están casados. Una pareja doméstica puede estar integrada por personas de sexos opuestos o del mismo sexo. Podrían recibir algunos de los mismos beneficios aportados a los matrimonios cuando se registran en ciertos condados, municipios o estados. El término se utiliza típicamente en conexión con asuntos legales y de pólizas de seguro. Vea Pareja; Relaciones gay/lesbianas.

Pato – Término despectivo usado en varios países de Latinoamérica para referirse a hombres gay. Evite usarlo. Vea “Dyke”.

Pansexual – Es una persona que siente atracción emocional, sexual o romántica independientemente del género de la persona. A diferencia de los omnisexuales, no toman en cuenta el género de su potencial pareja.

Poliamor/poliamoroso/a – Describe a la persona que mantiene más de una relación íntima y afectiva al mismo tiempo, con el pleno conocimiento de todas las personas involucradas.

Polisexual – Se refiere a la persona que siente interés sexual, afectivo y amoroso hacia más de un género, pero no todos. No es lo mismo que pansexualidad y omnisexualidad.

Pasivo – Es un término que, en el contexto de la sexualidad, se utiliza para referirse a la persona a ser penetrada en el acto sexual. Los que se identifican como pasivos son estereotipados como más expresivos o que se apegan más a los roles del género femenino, una noción prejuiciada de la actividad sexual.

Practicante – Evite este término para describir la identidad u orientación sexual de una persona. Vea Orientación sexual; Identidad de género

Preferencia sexual – Preferible evitarla. Implica que la sexualidad es el resultado de una decisión personal. Vea Orientación sexual.

Puto – Es un término despectivo utilizado para referirse a hombres gay. No debe usarlo.

Q

“Queen” – En inglés, originalmente un término derogatorio alusivo a algún hombre gay afeminado. Pero hoy en día, es aceptado y usado entre la comunidad LGBT. Se considera ofensivo cuando se emplea como epíteto.

“Queer” – Es el término que representa la “Q” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas. La identidad queer se refiere a un espacio que permite la exploración del género y la sexualidad fuera de una etiqueta definida. En inglés, originalmente era un término derogatorio alusivo a un hombre gay. Sigue siendo ofensivo cuando se emplea como epíteto.

“Questioning” – En inglés, es el término utilizado para describir a las personas que están en proceso de explorar su orientación sexual o su identidad de género.

R

Relaciones gay/lésbica – Se usa terminología variada para describir estas uniones. Si es posible, pregunte a la persona el término que prefiere, si no “pareja” es un término aceptable. Vea Pareja.

S

Sacar del armario (del clóset) – Dar a conocer la orientación sexual o identidad de género de alguien que ha elegido mantener en privado esa información, lo cual es una práctica incorrecta debido a que se violenta la intimidad de la persona. También es usado como verbo: La revista sacó del clóset al senador en primera plana. Vea Salir del armario (del clóset); En el armario (en el clóset).

Salir del armario (del clóset) – Aceptación personal y decisión de dejarle saber a otros sobre una orientación sexual o identidad de género previamente oculta. Vea En el armario (en el clóset); Sacar del armario (del clóset).

Sexo asignado al nacer – Es la frase utilizada para referirse al sexo de una persona designado al nacer. Generalmente, la asignación está basada en la anatomía externa de la persona recién nacida, desde una perspectiva exclusivamente biológica, que no toma en cuenta el desarrollo de la identidad del individuo.

Sodomía – Término usado para describir varios actos sexuales que algunos países consideran ilegales. No es sinónimo de sexo entre personas del mismo sexo. La definición legal de la sodomía difiere de estado a estado; en algunos estados, las leyes sobre sodomía también aplican a actos sexuales practicados por gente heterosexual. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos dictó en junio del 2003 que las leyes estatales sobre sodomía dirigidas a la actividad sexual en privado y con consentimiento mutuo de parejas del mismo sexo o heterosexuales, violan la cláusula constitucional que otorga el respeto a todos los derechos de la persona (llamada en inglés “Due process clause”).

Stonewall – La taberna Stonewall Inn en el vecindario de Greenwich Village de la ciudad de Nueva York, donde hubo protestas durante varias noches seguidas a raíz de una redada de policía que tuvo lugar el 28 de junio de 1969. Aunque no fue la primera demostración en defensa de los derechos civiles de la gente gay, hoy en día Stonewall es considerada la cuna del movimiento contemporáneo por los derechos civiles de la gente LGBTQIA+.

“Straight” – En inglés, una persona heterosexual, cuyo orientación sexual y afectivo se dirige hacia una persona del sexo opuesto.

T

Tortillera/Torta – Término despectivo usado en varios países de Latinoamérica para referirse a una lesbiana. Evite usarlo. Vea “dyke”.

Terapia de conversión – Es un término erróneo que se refiere a la orientación psicológica y a la supuesta psicoterapia destinada a intentar eliminar o suprimir los deseos sexuales que una persona tiene hacia otras personas del mismo sexo. Generalmente, es promovida por representantes de instituciones y organizaciones religiosas. El hecho más importante sobre estas “terapias” es que se basan en un concepto de la homosexualidad que ha sido rechazado por las disciplinas que abordan la salud mental y sus principales organizaciones profesionales. El Manual de Diagnóstico y Estadísticas de Trastornos Mentales (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders), publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, que define las normas de esta disciplina, excluyó la homosexualidad desde el año 1973. Por lo tanto, no hay nada que se necesite o se pueda “curar”. De igual manera, el consenso profesional es que la orientación sexual no es modificable. Las “terapias de conversión” causan profundos traumas físicos y psicológicos a las personas que las sufren. Por ese motivo, los mecanismos de las Naciones Unidas de lucha contra la tortura han concluido que esas terapias pueden equivaler a como formas de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

“Tranny” – Término despectivo para una persona transgénero, pero últimamente es utilizado con una connotación positiva. Precaución: aún es extremadamente ofensivo cuando se usa como epíteto. Solo usarlo en citas o cuando alguien se identifique como tal.

Transfobia – El miedo, la aversión o rechazo de personas transgénero o transexual. Vea “transgender”; Transgénero; Transexual.

Transformista – Un artista que se viste y actúa de manera comúnmente asociada con personas del género de sexo opuesto. (En inglés se dice “drag queen” con respecto a un hombre, y “drag king” con respecto a una mujer). No es sinónimo de transexual o “cross-dresser”. Vea “Drag”; “Drag king/drag queen”.

Transgénero – Se refiere a la persona cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer. Es indispensable utilizar el lenguaje de género y las etiquetas que la persona prefiere para referirse a sí misma. El término es representado por la “T” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas. Incluye a las personas transgénero preoperadas, postoperadas y sin operarse. Vea Reasignación de género; Cirugía de reasignación de género; Intersexual.

Transexual – Término que usualmente se utiliza para designar a las personas que han concluido su transición hacia el género deseado. En otros términos, esto quiere decir los que han tenido una cirugía de reasignación genital o quienes consideran dicha cirugía como fundamental para su identidad de género. Si la persona que está entrevistando se identifica con el término, es recomendable usar el término “transgénero” en relación a su identidad de género. El término es representado por la “T” en el acrónimo utilizado para hacer referencia a las comunidades lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual y otras identidades no heteronormativas. Vea Transgénero; Cirugía de reasignación de género.

Transición – El proceso de cambiar el sexo de una persona, lo cual puede incluir cirugía, terapia hormonal y cambios en la de identidad legal. Vea Reasignación de género; Cirugía de reasignación de género.

Travesti – Es un término que se centra en el acto de vestirse con ropa asociada al género opuesto al de la persona. Ha sido utilizado para referirse de manera despectiva o errónea a personas de la comunidad trans. No es sinónimo de transformista. Evite usarel término. Vea Transgénero; Transexual; “Cross-dresser”; Transformista.

Triángulo rosa – Símbolo que los hombres gay debían portar en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial; ahora es incorporado, en ocasiones, en la bandera arcoíris de las comunidades LGBTQIA+. Las lesbianas a veces también utilizan un triángulo negro. Vea Bandera de arcoíris.

U

Uretroplastía – Es una cirugía de afirmación de género que crea el canal uretral para la micción de pie. No todas las personas de experiencia trans recurren a este procedimiento quirúrgico para reafirmar su identidad de género.

Unión civil – Una unión civil concede algunos de los derechos disponibles a los matrimonios en áreas como impuestos estatales, decisiones médicas y disposición de herencias. No es lo mismo que el matrimonio. Las uniones no reciben todos los derechos y protecciones que reciben los matrimonios. Es una alternativa, pero los activistas de derechos civiles sostienen que marginar a las parejas del mismo sexo del matrimonio fomenta discriminación basada en la orientación sexual. Existen países que solo ofrecen unión civiles a las parejas del mismo sexo. Vea Ceremonia de compromiso; Pareja doméstica; Matrimonio; Matrimonio igualitario ; Relaciones gay/lésbicas.

V

Vaginoplastia – Es una cirugía de afirmación de género que construye una vagina mediante tejidos del pene o injertos del colón.

Vaginectomía – Es una cirugía de afirmación de género que consiste en extirpar la vagina.

Variante de género – Es el término que se refiere a una persona que no se ajusta a las normas del género impuestas por la sociedad o a estereotipos basados en el sexo asignado al nacer.

Vendarse el pecho – Se refiere al proceso en el que se vendan los senos para ceñir, minimizar u ocultar su apariencia para manejar o disminuir la disforia de género. Vea disforia de género.

Versátil – Se refiere a los hombres que disfrutan de penetrar y de ser penetrados durante las relaciones sexuales.

Visibilidad – Se refiere a la visibilidad de un grupo en términos de representación en los medios de comunicación y la sociedad en general.

Violencia basada en el prejuicio – Cuando aplica a la violencia contra las personas LGBTQIA+, el concepto se refiere a racionalizaciones o justificaciones de reacciones negativas frente a expresiones de orientaciones sexuales o identidades de género diversas. Este tipo de violencia tiene un impacto simbólico amplificado puesto que, aunque esté dirigido a una persona o grupo de personas, envía un fuerte mensaje social contra toda la comunidad LGBTQIA+.

Violencia intragénero – Se refiere a la violencia entre parejas del mismo género, incluyendo sexual, física y psicológica, entre otras formas de abuso.

Graciously Underwritten by:



NATIONAL ASSOCIATION OF HISPANIC JOURNALISTS

NAHJ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS HISPANOS

